

## BASES DE LA V FERIA INTERNACIONAL DE CERÁMICA ARTÍSTICA CIUDAD DE BAILÉN 2020-2021

El Excmo. Ayuntamiento de Bailén, a través de su Concejalía de Patrimonio Histórico, Artesanía y Cerámica, organiza la quinta edición de la Feria Internacional de Cerámica Artística Ciudad de Bailén 2020-2021, que pretende demostrar la heterogeneidad y riqueza de la artesanía cerámica en pleno siglo XXI, y que en esta edición será desarrollada en un entorno virtual.

I. Podrá participar todo aquel profesional (artesano, ceramista, escultor o artista), sociedad, empresa o institución nacional o internacional que lo desee, debiéndose cumplimentar el formulario de inscripción que encontrará en la web municipal: [www.ayto-bailen.com](http://www.ayto-bailen.com), y presentarlo en el Registro General del Ayuntamiento de Bailén, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, de forma telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bailén (<https://pst.bailen.es>, accediendo al procedimiento de Presentación de Escrito incluido en el apartado de Participación Ciudadana) o mediante correo certificado a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Bailén  
Concejalía de Patrimonio Histórico, Artesanía y Cerámica  
Plaza de la Constitución, 1  
23710 Bailén (Jaén)

II. El plazo para poder formalizar la inscripción de participación comenzará el día 14 de junio y concluirá el 17 de septiembre. Ésta deberá realizarse en el formato diseñado al efecto, no admitiéndose ningún otro modelo. En ningún caso se aceptarán aquellas inscripciones presentadas fuera del periodo citado. Las realizadas mediante plataforma, quedarán registradas con la fecha y hora en las que hayan sido formuladas. En el caso de aquellas que se remitan por correo certificado, el matasellos deberá corresponderse con el plazo establecido.

III. La participación será gratuita, no debiendo abonar cuantía alguna por el derecho a disponer de un espacio expositivo virtual. Los datos (contenido, imágenes, catálogos, etc.) que aparecerán en el entorno virtual de cada expositor serán aportados por dicha empresa participante en el momento de formalizar su inscripción.

IV. El derecho a entrar en contacto con clientes potenciales nacionales e internacionales invitados por Extenda (Agencia Andaluza de Promoción Exterior) y por el Excmo. Ayuntamiento de Bailén queda supeditado a la previa inscripción como participante en la Feria. El no estar inscrito y no disponer de un espacio expositivo virtual conforme a las normas establecidas por la organización, imposibilita, en cualquier caso, la posibilidad de establecer contactos bilaterales con los compradores que visiten el ámbito de negocio y comercial de la Feria.

V. El Excmo. Ayuntamiento de Bailén habilitará los medios telemáticos para que las reuniones comerciales puedan realizarse en los días y horas asignados a cada expositor de forma telemática y con total privacidad. Los catálogos virtuales así como otras herramientas de presentación de productos en un entorno virtual deberá estar previsto por cada expositor. No obstante, esta institución pondrá a disposición todos los medios disponibles para facilitarles la labor.

VI. El Excmo. Ayuntamiento de Bailén queda exento de cualquier dato erróneo que haya sido proporcionado por los expositores. Si bien, esta institución velará en todo momento por garantizar los medios y protocolos necesarios para evitar este tipo de incidencias.

VII. La organización se reserva el derecho a tomar cualquier iniciativa que no esté regulada en las presentes bases, y que contribuya al mayor éxito de esta edición, sin que en sus decisiones proceda reclamación alguna.